SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No. 3371328 de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DOUGLAS JAVIER PEREZ LOZANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC No. 11388321

OBJETO DEL CONTRATO : Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Banca, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
2	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas de selección de aprendices.
3	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación de aprendices en el área del respectivo programa de formación, competencias o resultados de aprendizaje programados.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación delos aprendices
5	Realizar el proceso de certificación de competencias que corresponden a la función de instructor, así como a los procesos que el Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores
6	Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución el contrato.
7	Respetar los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del contrato. Estos son propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor

8	Conocer y aplicar los manuales y protocolos establecidos en el SENA para el bienestar del aprendiz; fomentando y brindando trato respetuoso y digno a aprendices, compañeros de trabajo y comunidad educativa en general (y disposiciones internas del Centro de Servicios Financieros y la ley 1257 2008)
9	Para efectos de desarrollar el objeto contractual es decir, impartir información profesional integral, deberá hacerlo vistiendo la indumentaria acorde a la competencia que va a orientar (en los ambientes presenciales, el instructor deberá ser buen ejemplo de presentación personal y usar bata blanca de instructor SENA, cuyo costo deberá asumir personalmente).
10	Durante el periodo se Porto el carne que lo identifique como CONTRATISTA en un lugar visible durante todo el tiempo que permanezca en las instalaciones de la entidad o fuera de esta, cuando por razones derivadas de la ejecución del contrato, este deba representarla en su calidad de Contratista-SENA.
11	El proceso de implementación, seguimiento, acompañamiento, retroalimentación y evaluación a las actividades de formación dispuestas en la plataforma Blackboard, se realizara de manera oportuna sin afectar las jornadas de formación de las fichas correspondientes y el proceso de formación de los aprendices
12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un máximo de tres (3) días de iniciada la formación y/o antes de la terminación de la misma, según corresponda todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, manteniendo constantemente actualizado el aplicativo; para garantizar la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como : Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendices previos, cuando haya lugar, comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, gestionar completamente las fichas para garantizar la oportuna certificación de los aprendices que cumplieron los requisitos.
13	Presentarse en los ambientes de formación (presencial o virtual), según el desarrollo de las actividades programadas a los aprendices cumpliendo con la ejecución de la formación profesional Integral.
14	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
15	Asistir puntualmente a las sesiones programadas para las fichas asignadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución.
16	Adelantar actividades que apoyen proyectos de investigación, cuando el centro de servicios así lo requiera, de acuerdo a los lineamientos establecidos por SENNOVA (http://sennova.senaedu.edu.co/)
17	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de Formación Titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos

18	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del Contrato, presentar informes mensuales de la ejecución y las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

(Especificas del Contracto)

LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTA, DC. CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DISTRITO CAPITAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: *TRECIENTOS VEINTINUEVE DÍAS (329)*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 28 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) meses y veintidós (23) días

VALOR DEL CONTRATO: *CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. (43.706.000.) PESOS M/CTE.*

SUPERVISOR: SORAYA MENDOZA TARAZONA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 51897903

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*43.706.000*
Valor Ejecutado	$*43.706.000*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS :

1. Durante el desarrollo del contrato se acompañó y asesoro a los aprendices en formación de las fichas: 2341025 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 aprendices – 150,70 horas); 2440013 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (17 Aprendices - 65,80 horas); 2341034 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 Aprendices - 556,60 horas) ; 2341039 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (14 Aprendices - 221,00 horas); 2397236 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (11 Aprendices – 150 horas); 2503889 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (23 Aprendices - 47,90 horas); 2677476 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras(19 Aprendices - 24,00 horas); 2341020 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (28 Aprendices - 236,00 horas)
2. Se Orientó, apoyo, evaluó y preparo la formación mediante el establecimiento de objetivos, entrega de materiales académicos, talleres, evaluaciones periódicas, etc. de los aprendices de las fichas: 2341025 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 aprendices – 150,70 horas); 2440013 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (17 Aprendices - 65,80 horas); 2341034 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 Aprendices - 556,60 horas) ; 2341039 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (14 Aprendices - 221,00 horas); 2397236 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (11 Aprendices – 150 horas); 2503889 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (23 Aprendices - 47,90 horas); 2677476 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras(19 Aprendices - 24,00 horas); 2341020 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (28 Aprendices - 236,00 horas); Actividades adicionales preparación de la formación total 77 horas
3. Durante el periodo presente soportes de afiliación vigente a seguridad social en salud Nueva EPS, AFP Colpensiones, ARL Positiva
4. Certifico que durante este periodo se respetó los derechos patrimoniales de autor en la formación, con el uso de referencias bibliográficas, la mención del autor o compositor de los materiales académicos empleados en la formación

5. Certifico que durante este periodo Se aplicaron los manuales de protocolos establecidos, conocimiento y aplicación del reglamento de aprendiz SENA, Manual de convivencia del Centro de Servicios Financieros
6. Certifico que durante el periodo se utilizó el carné en el ambiente de formación
7. Durante el desarrollo del contrato se hizo revisión de evidencias, Se hizo seguimiento, retroalimentación y calificación de las actividades académicas de los aprendices de las fichas: 2341025 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 aprendices – 150,70 horas); 2440013 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (17 Aprendices - 65,80 horas); 2341034 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 Aprendices - 556,60 horas) ; 2341039 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (14 Aprendices - 221,00 horas); 2397236 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (11 Aprendices – 150 horas); 2503889 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (23 Aprendices - 47,90 horas); 2677476 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras(19 Aprendices - 24,00 horas); 2341020 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (28 Aprendices - 236,00 horas)
8. Durante el desarrollo del contrato se hizo seguimiento y evaluación a la formación de la fichas: 2341025 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 aprendices – 150,70 horas); 2440013 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (17 Aprendices - 65,80 horas); 2341034 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 Aprendices - 556,60 horas) ; 2341039 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (14 Aprendices - 221,00 horas); 2397236 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (11 Aprendices – 150 horas); 2503889 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (23 Aprendices - 47,90 horas); 2677476 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras(19 Aprendices - 24,00 horas); 2341020 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (28 Aprendices - 236,00 horas) Actividades adicionales preparación de la formación total 77 horas durante el periodo.
9. Se ejecutó la programación acordada con la coordinación, en los ambientes de formación sede Centro de Servicios Financieros del CSF ambiente 15-01, 1401, 401, Sennova 0, Sede Salitre ambiente 224. Ambiente 225
10. Oriento, evaluó, preparo la formación de los aprendices en la formación de las fichas: 2341025 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (16 aprendices – 150,70 horas); 2440013 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (17 Aprendices - 65,80 horas); 2341034 - Gestión Bancaria Y

De Entidades Financieras (16 Aprendices - 556,60 horas) ; 2341039 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (14 Aprendices - 221,00 horas); 2397236 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (11 Aprendices – 150 horas); 2503889 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (23 Aprendices - 47,90 horas); 2677476 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras(19 Aprendices - 24,00 horas); 2341020 - Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras (28 Aprendices - 236,00 horas) Actividades adicionales preparación de la formación total 77 horas durante el periodo.
13. Certifico que durante el periodo del contrato se asistió a formación según la programación definida en la coordinación de Gestión administrativa i Financiera
14. Durante el periodo se presentó cuenta de cobro con los soportes solicitados por el supervisor del contrato.
15. Enlace drive: https://drive.google.com/drive/folders/1m9SDRSGR-XnnFMO6fQUg7cWm60V4GI6t?usp=sharing

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

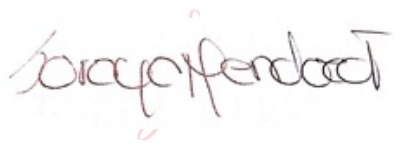
Las actividades ejecutadas por el contratista cumplieron con el objeto contractual estipulado, con pertinencia y calidad acatando las observaciones dadas por el supervisor para el recibo a satisfacción de lo ejecutado durante la duración del contrato

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO